

## INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

## INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 23 DE NOVIEMBRE DE 2020**A QUIEN CORRESPONDA. -**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. DCI/375/2020, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>Tema:</b> CONSULTA INDÍGENA	<b>Tipo de Participación:</b> apoyar a la logística de la consulta indígena, como relator
--------------------------------	---

**Lugar y periodo de la comisión:** Tecate, Baja California, el día 08 de noviembre de 2020

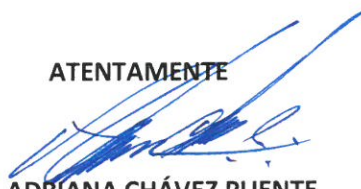
**Actividades realizadas:** Se apoyó a la logística de la consulta indígena, como relator.

**Resultados obtenidos:** Se apoyó a la logística de la consulta indígena, como relator

**Contribuciones a la Institución:** se realizó el trabajo designado.

**Conclusión:** llevé el trabajo para el cual fui comisionada.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ADRIANA CHÁVEZ PUENTE**  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD INVESTIGADORA  
(No. de empleada 3408)